



Diez Preguntas Frecuentes Sobre el Sínodo Diocesano de 2023

1. ¿Qué es un sínodo diocesano?

"Sínodo" simplemente significa "reunión". Aunque las reuniones son comunes en la diócesis, un sínodo diocesano es una reunión especial convocada por el obispo cuando él siente que existe una necesidad pastoral particular o circunstancias significativas para hacerlo. El sínodo reúne un grupo grande de personas de diversos orígenes para discutir las necesidades pastorales de la diócesis y escuchar cómo el Espíritu Santo nos está guiando en este momento crítico de la historia. El proceso del sínodo recomienda prioridades e iniciativas al obispo para que las considere al establecer la dirección del ministerio pastoral en la diócesis en los próximos años.

2. ¿Cuál es la diferencia entre un sínodo diocesano y el Sínodo Universal?

El Sínodo Universal que fue convocado por el Papa Francisco en el 2020 y el sínodo diocesano convocado por el Obispo Cantú en el 2021 son sínodos en el mismo sentido. Simplemente tienen un propósito diferente, miembros diferentes, y abordan temas diferentes. Es decir, el sínodo convocado por el Papa Francisco tocará temas que afectan a la Iglesia universal en todo el mundo. A diferencia del sínodo convocado por el Obispo Cantú que se enfoca específicamente en discernir la dirección de la misión y el ministerio de la iglesia local en el Condado de Santa Clara en los años venideros. Sin embargo, lo que aprendimos en las sesiones de escucha del sínodo universal informarán nuestro proceso del sínodo diocesano.

3. ¿Cómo se relaciona el sínodo diocesano con el Avivamiento Eucarístico?

A través del proceso sinodal, la Diócesis de San José busca renovar nuestra iglesia local de forma espiritual y estructural a todos los niveles. El Avivamiento Eucarístico está en el centro de esta renovación. Todas las parroquias, escuelas, apostolados y familias católicas están invitados a formar parte de la renovación de la Iglesia al encender una relación viva con el Señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía y ser enviados en una misión "por la vida del mundo".

4. ¿Por qué tener un sínodo diocesano ahora?

Estamos necesitados de una renovación llena del Espíritu, especialmente después de una pandemia histórica. La decisión del Obispo Cantú de convocar el primer sínodo diocesano fue influenciada por las

realidades sacramentales, pastorales, catequéticas y financieras que existían aún antes de la pandemia. La pandemia solo ha acentuado estos desafíos existentes en nuestra Iglesia local y ha subrayado los problemas de sostenibilidad.

El Obispo, al consultarlo con otros, cree que es el momento de responder en oración y acción a los desafíos que enfrentamos, de construir sobre la historia de esta gran diócesis, e imaginar lo que la Iglesia local debe ser en 10 años para vivir y proclamar el Evangelio de Jesucristo de manera efectiva en el Condado de Santa Clara.

El Obispo Cantú nos desafía a convertirnos en discípulos misioneros, a pesar de los desafíos que enfrentamos. En este sínodo diocesano, el Obispo Cantú invita al clero, a los religiosos, y a los laicos a reflexionar sobre la pregunta, "¿dónde está llamada nuestra Iglesia local de San José a estar en 10 años para vivir y proclamar el Evangelio de Jesucristo de manera efectiva en Silicon Valley? Además, para ser fieles a la misión de Jesucristo, ¿qué debemos hacer de manera diferente? ¿Qué recursos podemos aprovechar? ¿Qué obstáculos debemos superar? ¿Necesitamos progresar a nuevos ministerios?" ¿Nuestra estructura diocesana apoya nuestra Misión o nuestra misión está limitada por nuestra estructura diocesana? Estas preguntas son amplias, y el proceso del sínodo sacará a la superficie varias ideas creativas.

5. ¿Cómo se lleva a cabo este proceso?

Dado que una asamblea sinodal es un evento muy grande, hay una fase preparatoria antes de la reunión sinodal. Durante este periodo, un comité directivo reunirá los temas y problemas claves que resultaron en el reciente Sínodo Universal relacionados con nuestra Iglesia local, actualizará los datos estadísticos relevantes, distribuirá una encuesta, y convocará sesiones de escucha adicionales con el clero, religiosos, laicos, y otros grupos Católicos. El comité directivo agregará toda esa información en temas principales y propuestas para que el Obispo Cantú las considere y se conviertan en la agenda de la asamblea del sínodo diocesano.

6. ¿Qué sucede en una asamblea del sínodo diocesano?

La asamblea del sínodo ocurre después de que se completa el proceso preparatorio. En la asamblea del sínodo, se presentan los temas y propuestas reunidos de las sesiones de escucha, revisados por el Comité Directivo, y aprobados por el Obispo Cantú. Durante la asamblea sinodal, el cuerpo sinodal discute y presenta resoluciones basadas en los temas y propuestas que se presentaron. La asamblea en sí suele tardar varios días.

7. ¿Puede un sínodo diocesano cambiar la enseñanza de la Iglesia o abordar cuestiones de doctrina?

No. Un sínodo diocesano no tiene la autoridad para abordar ningún problema relacionado con la doctrina de la Iglesia. Es una asamblea consultiva que se reúne para discutir propuestas pastorales (formación espiritual y catequética, evangelización, etc.) que serán implementadas en una diócesis para que el evangelio pueda ser anunciado y vivido por todos los fieles de la diócesis.

8. ¿Quién puede participar en la asamblea del sínodo?

El obispo diocesano, su administración y sus delegados dirigen la asamblea. El cuerpo del sínodo incluirá miembros del clero, religiosos, y laicos invitados que representan la diversidad de la comunidad de la Diócesis de San José. Los delegados seleccionados proporcionarán comentarios consultivos para la consideración del obispo.

9. ¿Puede el cuerpo sinodal aprobar nuevas reglas y leyes en un sínodo diocesano?

No, la autoridad permanece con el obispo diocesano en el sínodo para establecer formalmente cualquier regla o ley vinculante en una diócesis. El cuerpo del sínodo solo proporciona discusión y voto consultivo al obispo diocesano para su consideración.

10. ¿Qué sucede después de la asamblea del sínodo diocesano?

Después de escuchar en oración las voces de los fieles durante la consulta sinodal, el Obispo Cantú considerará las conclusiones y propuestas de la asamblea sinodal antes de tomar decisiones sobre el futuro de la Diócesis. Todas las sugerencias serán consideradas, pero es posible que no conduzcan a una acción directa. El Obispo presentará un plan pastoral delineando los próximos pasos del sínodo diocesano. La implementación del plan pastoral se llevará a cabo durante muchos años en la Diócesis. Celebraremos los frutos del plan pastoral en el 2031, con la celebración del 50 aniversario de la Diócesis de San José y el 500 aniversario de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.